



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Crímenes

Papás irán a juicio por asesinato de bebé de 13 días en Alajuelita

Se exponen a penas de hasta 35 años de prisión

Regalar

Escuchar

Por Hugo Solano C.

24 de septiembre 2022, 11:07 a.m.



El 7 de mayo del 2019, poco después del mediodía, agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) llegaron a la clínica de Alajuelita para levantar el cuerpo del bebé fallecido en ese centro médico. Foto: (Mayela López)

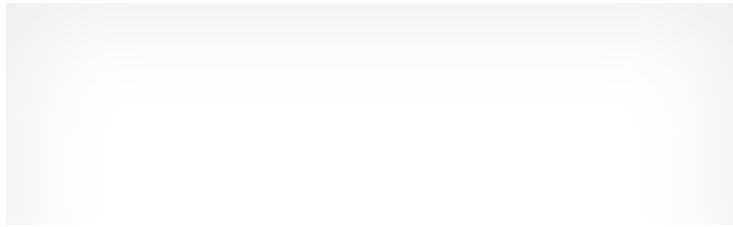
Un hombre de apellido Madrigal Pérez y su esposa, apellidada Montero Rojas, enfrentarán un juicio en el Tribunal Penal de Pavas por la muerte de su bebé de 13 días de nacido.

Los hechos ocurrieron en la mañana del 7 de mayo del 2019, cuando el menor fue trasladado en ambulancia a la clínica de Alajuelita con problemas respiratorios y un sangrado en la nariz. Sin embargo, el bebé entró muerto al centro médico. Aparentemente, falleció producto de múltiples golpes ocasionados por sus padres.

Publicidad

Una patóloga judicial revisó las lesiones del niño y determinó que tenía moretes en la parte baja de la espalda y en ambas ingles y sufrió el síndrome del niño agredido.

PUBLICIDAD



LEA MÁS: OIJ: examen inicial de patóloga señala que bebé muerto en Alajuelita presenta 'síndrome de niño agredido'

En aquella época, las autoridades realizaron un allanamiento en la casa donde vivía la pareja y otros de sus hijos, en San Felipe de Alajuelita, para la recolección de pruebas que sirvieron para sustentar la acusación.

La detenida laboraba como cocinera en un restaurante y su esposo era peón de construcción. Según datos del Registro Civil, contrajeron matrimonio en el 2018, sin embargo, el bebé fallecido solo aparecía con los apellidos de la madre, confirmó la Policía Judicial.

El debate por este asunto comenzará el jueves 29 de setiembre en los Tribunales de Pavas y se extenderá hasta el 11 de octubre, pues se espera la comparecencia de varios testigos.

Publicidad



De acuerdo con el artículo 112 del Código Penal, la pareja se expone a altas penas. Esa normativa indica que será sancionado con penas de 20 a 35 años de prisión "quien mate a su ascendiente, descendiente o cónyuge".

La Fiscalía investigó el caso bajo el expediente 19-013165-042-PE, por el delito de homicidio calificado. A los sospechosos originalmente se les había dejado en libertad, con monitoreo electrónico, pero la Fiscalía de Hatillo apeló esa resolución. Ese recurso fue acogido, por lo que el luego se les dictó prisión preventiva desde [el 28 de mayo de ese año](#).

El Patronato Nacional de la infancia se hizo cargo de los demás hijos de la mujer, que ya tenía antecedentes por falta de cuidado contra otro de sus hijos, de cuatro años.



Aunque inicialmente se les dejó libres, con tobillera electrónica, días después se les dictó prisión preventiva debido a una apelación que hizo la Fiscalía. Foto:

Reciba el boletín: Buenos días Nación

Información de primera mano y a primera hora. Envío todos los días antes de las 7 a.m

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

bebé padres pareja detenida homicidio síndrome de niño agredido golpes ingle



Reciba noticias de Google News



Hugo Solano C.

Periodista en la sección de Sucesos y Judiciales. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.



LE RECOMENDAMOS

Choreco: 'El presidente es un desbocado'



Rodrigo Chaves me destituyó por cuestionar un presupuesto 'inflado' en BCIE, dijo Alberto Franco



Asesor extranjero habló de cómo ganó en Costa Rica con campaña de Rodrigo Chaves



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

ÚLTIMAS NOTICIAS

Presidencia atribuye error de Chaves sobre armas a confusión de ministro

Mafe Walker, la mujer que ‘habla alienígena’, deslumbra con cambio de ‘look’

Eugenio Derbez y usted hoy en el cine: ‘La Nación’ le regala entradas para premier de ‘Radical’

Situación en Gaza es un ‘infierno en la tierra’, afirma la ONU

Karina Ramos cumplió ‘su sueño más loco de niña’

Publicidad



© 2023 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista Perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Tarifario

Printea

Fussio

Términos y condiciones

Políticas de privacidad

Condiciones de uso

Estados financieros

Reglamentos

Servicio al cliente

Contáctenos

Centro de ayuda

Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)